

Día Mundial de la Propiedad Intelectual: 26 de abril

Por Federico Jover García. Abogado de Herrero&Asociados

www.herreroyasociados.com

En el año 2000, los Estados miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), eligieron el 26 de abril para celebrar el día mundial de la Propiedad Intelectual, a fin de fomentar el entendimiento y comprensión de este tipo de derechos.

Desde entonces, esta fecha ha estado marcada en el calendario de todos aquellos profesionales del sector, así como ciudadanos y usuarios interesados en este apasionante campo del derecho. **Pero, ¿qué se entiende por Propiedad Intelectual?**

En el Convenio de la OMPI, que entró en vigor en 1970, se definieron como Propiedad Intelectual los adquiridos derechos sobre:

- Las obras literarias artísticas y científicas
- Las interpretaciones de los artistas intérpretes y las ejecuciones de los artistas ejecutantes, los fonogramas y las emisiones de radiodifusión
- Las invenciones
- Los descubrimientos científicos
- Los dibujos y modelos industriales
- Las marcas de fábrica, comercio y servicio
- Los nombres comerciales y denominaciones sociales
- La protección contra la competencia desleal

No obstante, no en todos los países se aglutinan esto

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |

l nombre ...